



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2023 00111 00

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se agrega al expediente escrito presentado por BRITANY BURGOS BUELVAS, estudiante de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, el cual NO SERÁ ATENDIDO, por cuanto los estudiantes de derecho no ostentan la calidad de apoderados, son representantes de las partes actuando solamente en las competencias asignadas en la ley y siempre bajo la supervisión del Director de Consultorio Jurídico, por lo cual, para cualquier actuación o solicitud elevada ante el Despacho, deberá ser avalada por el Director de Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cf19e6fe72802afd579069ed86f5f144e26467d3c96ea27721d9bf91ae4eece**

Documento generado en 11/03/2024 02:14:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>